

COMUNIDAD

Premio
internacional
a académicos
de Matemáticas

⇒ 3

COMUNIDAD

Letras de oro a Jorge Carpizo
en el Congreso de Campeche

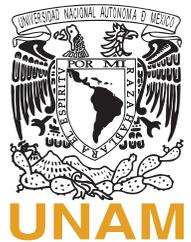
Reconocimiento a una vasta labor académica y profesional

⇒ 4-5

Ciudad Universitaria
23 de julio de 2012
Número 4,438
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Un instrumento registra el ritmo cardiaco y otro mide los ciclos y etapas del sueño

⇒ 12

Prototipos de bajo costo para aplicaciones médicas

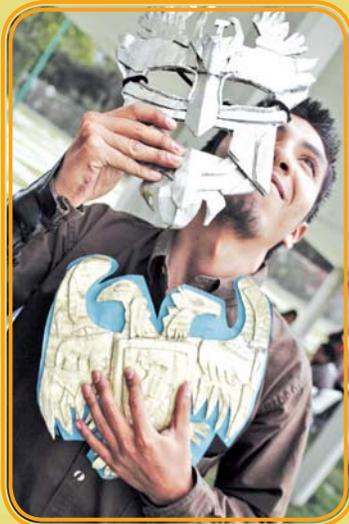
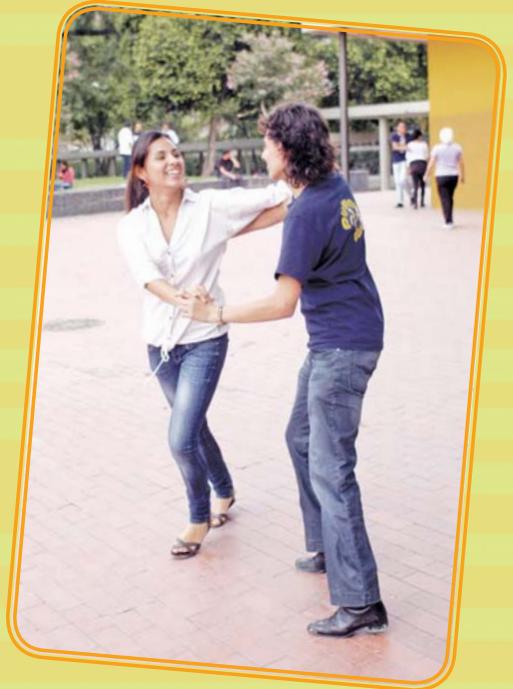
ADOPTA UN AMIGO



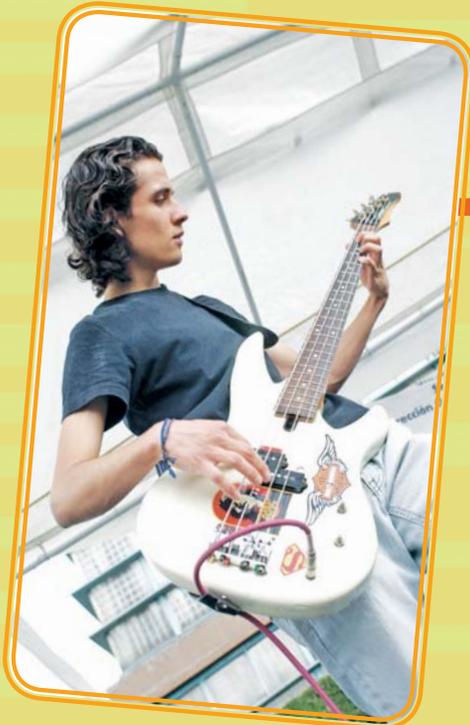
Clausura del Programa 2011-2012 del Servicio Social Tutorial Peraj. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 6 y suplemento

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



Gaceta
ilustrada



RECREACIÓN PUMA



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

La investigación sobre una reciente área de las matemáticas, los grupos kleinianos complejos, recibió el Premio Ferran Sunyer i Balaguer 2012 por su originalidad y elegancia de exposición.

Los autores de la monografía *Complex Kleinian Groups*, son José Seade y Ángel Cano, del Instituto de Matemáticas Unidad Cuernavaca, de la UNAM, y Juan Pablo Navarrete, de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En la investigación participan José Seade y Ángel Cano, de la Unidad Cuernavaca

“El ejemplar aún no sale a librerías. La parte más importante del galardón es, precisamente, que será publicado por Birkhäuser Verlag en su serie Progress in Mathematics, una de las colecciones más importantes de textos de investigación en matemáticas avanzadas. Está en proceso, revisamos las galeras e incluso la compañía editorial ya lo anuncia en internet”, compartió Seade.

Al respecto explicó que hay un convenio entre la Fundación Ferran Sunyer i Balaguer y Birkhäuser Verlag, por lo que en el jurado siempre estará uno de los editores de esa serie con la idea de evitar que se premie algo inadecuado para ir a prensa. Junto al representante de esa casa, el grupo de quienes decidieron lo integraron investigadores de universidades europeas y estadounidenses.

Seade mencionó que los grupos kleinianos clásicos fueron introducidos por el matemático francés Henri Poincaré a finales del siglo XIX, tras estudiar problemas de ecuaciones diferenciales.

“Es un área que durante el siglo XX tuvo mucho impulso gracias a trabajos fundamentales de algunos ganadores de la Medalla Fields, como Lars Ahlfors, Grigori Margulis, George Daniel Mostow e incluso Denis Sullivan.”

Está conectada con muchas partes de las matemáticas, como análisis complejo, geometría algebraica y compleja, ecuaciones diferenciales, sistemas dinámicos, teoría de números y la hipótesis de Riemann, el teorema de geometrización, la conjetura de Poincaré y también con otras ciencias, como física y química.

“Las matemáticas se desarrollan no sólo mediante artículos de investigación; hay también otro nivel, que es el de los



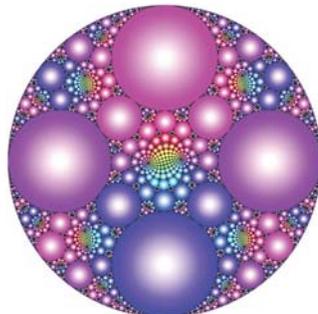
Premio internacional en matemáticas avanzadas



Con Seade y Cano, Juan Pablo Navarrete, coautor de la obra. Foto: Francisco Cruz.

libros, donde los artículos se destilan poco a poco”, comentó Javier Bracho, director del Instituto de Matemáticas, y añadió que la disciplina referida es una de las ciencias más difíciles de desarrollar porque no se vincula de manera inmediata a nada práctico ni genera patentes.

“No obstante, este ejemplar muestra que la inversión a largo plazo en matemáticas por parte de la UNAM no sólo da frutos en artículos y en la formación de doctores, sino además en la condensación de lo que es la investigación.”



Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, dijo que esta distinción refleja la calidad e impacto del trabajo que se hace en la Unidad Cuernavaca. “El reconocimiento es una buena noticia para México, la UNAM y el Instituto; ha abierto una puerta para valorar la labor que se hace ahí”, opinó.

Esta investigación, iniciada hace años por Seade y Alberto Verjovsky, y continuada por sus alumnos, se convirtió en una colaboración que se ha mantenido y refleja el trabajo que incluyó partes sustanciales de las tesis de sus hoy colegas.

Para Seade no es nuevo recibir este galardón. En 2006 apareció *On the Topology of Isolated Singularities in Analytic Spaces*, publicado por la misma casa editora a partir de un trabajo suyo al que se otorgó el Premio Ferran Sunyer i Balaguer en 2005. *g*

LEONARDO HUERTA

Jorge Carpizo, figura señera de la academia, el derecho y la política

Su nombre con letras doradas,
en el Muro de Honor del Congreso de Campeche



En el Salón de Sesiones. Fotos: Marco Mijares.

San Francisco de Campeche, Cam.- En este mismo recinto parlamentario, el 26 de enero de 1984 recibió del pueblo y del gobierno estatal la Medalla Justo Sierra Méndez. Entonces, Jorge Carpizo Mac Gregor, el jurista oriundo de esta entidad más destacado del siglo XX y la primera década del XXI y exrector de la UNAM, expresó: “Mi suerte comenzó por haber nacido en Campeche, por haber estudiado en Campeche, por haberme formado en Campeche. Me siento muy orgulloso de ser campechano”.

Ahora, su nombre, inscrito en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, brilla junto con los de los próceres fundadores de esa ciudad y de los diputados constituyentes de la referida entidad.

La calidez de Campeche volvió a arroparlo. Ocurrió luego de que la propuesta de Jorge Luis González Curi, presidente de la mesa directiva y de la Gran Comisión de la LX Legislatura del Congreso del Estado, fue aprobada por unanimidad por los legisladores locales. “Qué mejor homenaje a un hombre de leyes que ins-

cribir su nombre en el recinto donde se hacen las leyes”, señaló el diputado.

Comentó que el pasado 30 de marzo “se apagó una de las voces más lúcidas del constitucionalismo iberoamericano. A los múltiples reconocimientos y homenajes póstumos que ha recibido, debe sumarse el justo reconocimiento de los suyos, del estado que lo vio nacer, de su tierra a la que se sintió siempre profundamente ligado”.

Hombre de compromisos

En sesión solemne del Congreso, a la cual asistieron el rector José Narro Robles y el gobernador Fernando Ortega, González Curi destacó que, además de los próceres fundadores y los constituyentes locales de 1857, 1861 y 1917, y los hombres de la Independencia, la Reforma y

la Revolución, sólo cinco campechanos habían tenido el privilegio de inmortalizar sus nombres en el Muro de Honor del Congreso.

Carpizo fue figura señera del pensamiento jurídico mexicano, jurista obstinado y convencido de la democracia, del valor de la verdad y de la fuerza de las ideas. Practicó sin tregua el compromiso especial que tienen los privilegiados del conocimiento; tan importante era su honradez intelectual para conducir a sus discípulos por los intrincados caminos del constitucionalismo, como su valor para asumir la responsabilidad de sus palabras, acciones y actitudes políticas, precisó el diputado.

Este homenaje, añadió, no es sólo de los poderes de Campeche, sino también de su pueblo. Anunció que la LX Legislatura aprobó la creación del Instituto de Estudios Legislativos que llevará el nombre de Jorge Carpizo Mac Gregor.

Entanto, el gobernador Fernando Ortega mencionó que el Muro de Honor del Salón de Sesiones tiene inscrito un nuevo nombre, “figura estelar del derecho, de la academia y del servicio público”.

Exponente del derecho constitucional

La tradición jurídica de dicho estado, abundó, tuvo en él a su más genial exponente del derecho constitucional, y México a un hombre siempre dispuesto a dar lo mejor de su talento al país.

Al hablar de la UNAM, el mandatario estatal dijo que es grande por origen y por destino; se ha consolidado como un gigante moral de la República. Fuente inagotable de ciencia, conocimiento y cultura, de las más aleccionadoras expresiones, de las más profundas reflexiones, de las voces que hacen patria.

“A los múltiples reconocimientos
y homenajes póstumos que ha recibido,
debe sumarse el justo reconocimiento de los suyos,
del estado que lo vio nacer”



No resulta extraño, entonces, que haya recibido múltiples e importantes distinciones nacionales e internacionales; tampoco sorprende que varias de sus obras hubieran sido traducidas a otros idiomas. Carpizo es, por todo ello, ampliamente reconocido como uno de los grandes constitucionalistas de nuestro tiempo.

“La congruencia entre su decir y su hacer fue siempre una de sus características más distintivas. Toda su vida constituye un ejemplo de congruencia, un modelo de moral auténticamente republicana. En los cargos que ocupó no se limitaba a ejercer las funciones normales que se esperaban de él. En todos los casos, además, planteaba y realizaba aportaciones importantes.”

Reconocimiento merecido

Con su muerte, México, Campeche y la UNAM perdieron a uno de sus hijos más grandes. “De ahí el tamaño de nuestro luto y nuestro dolor. Pero de ahí, también el júbilo por el merecido



Su legado intelectual está vinculado con firmeza a la UNAM

En tanto, José Narro señaló que el legado intelectual de Carpizo permanecerá firmemente vinculado a su *alma mater*, a la institución donde adquirió lo más valioso de su formación profesional, en donde su intelecto maduró y en el sitio en el que formuló las grandes aportaciones que enriquecieron especialmente a la ciencia y la práctica jurídicas, pero también a las humanidades, a la democracia mexicana y a la educación superior.

Fueron numerosas las aportaciones producto de su investigación y vida académica. Sus estudios sobre el derecho constitucional le fueron reconocidos dentro y fuera del país.

reconocimiento que le hace esta representación”, añadió el rector.

Carpizo nació en esta ciudad de San Francisco de Campeche el 2 de abril de 1944. Su extensa biografía académica se inició en la Escuela Primaria Justo Sierra Méndez y en las aulas del Benemérito Instituto Campechano, para continuar en la Universidad Nacional Autónoma de México, su *alma mater* desde la licenciatura en derecho hasta el doctorado.

Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República,



secretario de Gobernación y embajador de México en Francia.

Protagonista de un ciclo modernizador de la historia contemporánea de México, impulsó el proyecto de reforma de la UNAM, y desde la Secretaría de Gobernación construyó el primer Instituto Federal Electoral ciudadano.

Es autor de numerosas obras en materia de derecho constitucional, entre las que destacan *El presidencialismo mexicano* (14 ediciones traducidas a cinco idiomas), *Federalismo en Latinoamérica*, *Estudios constitucionales*, *Derechos humanos* y numerosos ensayos.

A lo largo de su carrera académica recibió varios doctorados *Honoris Causa*. Entre ellos, los de las universidades Externado de Colombia; Autónoma de Campeche; de California, Estados Unidos; de Tel-Aviv, en Israel, y Complutense de Madrid. Por sus méritos académicos recibió más de 60 condecoraciones y preseas de diversos países.

Su carrera como funcionario universitario la inició como secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del que llegó a ser uno de los más célebres directores. Fue abogado general, coordinador de Humanidades y rector de la máxima casa de estudios. Al morir se desempeñaba como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Al acto, realizado el 7 de julio, asistieron Guadalupe Quijano Villanueva, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; exgobernadores, funcionarios y autoridades estatales y locales, y universitarios como Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, y Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como familiares y amigos del jurista. *g*



Jéssica Felipe y Casandra Palermo (arriba); Bryan Becerra y Alan Carmona (al centro); Jocsan Murillo y Jesús León (abajo). Fotos: Benjamín Chaires.

Clausura del Programa de Servicio Social Tutorial

Con Adopta un Amig@ los niños de escuelas primarias aprenden el valor de ser universitario

Valores, amistad, aprendizaje, compañerismo, alegría y diversión. Con esas palabras alumnos de cuarto, quinto y sexto de primaria definieron su participación en el Programa de Servicio Social Tutorial Peraj Adopta un Amig@, que hace ocho ciclos escolares dio inicio en la Universidad Nacional.

En la ceremonia de clausura del programa 2011-2012, y en presencia del rector José Narro Robles, los pequeños se mostraron emocionados y a la vez tristes por culminar.

Principios

Jéssica Felipe Mondragón, del quinto año en la escuela primaria Niños Héroes, y amiga del programa en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, comentó que Peraj “nos enseñó a convivir con los demás, y sobre todo aprendimos a vernos como una familia, donde los tutores tomaron el papel de

hermanos mayores, nos motivaron a continuar con el estudio, a salir adelante, a seguir su ejemplo: ser universitarios”.

Para Casandra Palermo González, del quinto año de la primaria Cuauhtémoc, ser niño es divertido “porque podemos jugar, comer dulces, reír, aprender y descubrir el mundo con nuestros amigos, como lo hicimos con los tutores de la FES Acatlán. “Me instruí en ciencia, historia, inglés y valores, pero no como es en la escuela sino con juegos y actuación. Gracias a la FES Acatlán por recibimos y hacernos sentir como en casa, una hermosa casa de color azul y oro”.

El amigo del programa Peraj de la FES Iztacala y estudiante del sexto año en la primaria Francisco J. Mújica, Bryan Daniel Becerra Calderón, recomendó a los menores participar, para que descubran un mundo diferente, donde jóvenes e infantes son compañeros, aprenden unos de otros, ríen, se ayudan y crecen. “El programa me ha ayudado en mis materias escolares, para hacer nuevos cuates, divertirme y hasta cuidar mi salud”.

Descubrimientos

Alan Guillermo Carmona Hernández, del quinto año en el Centro Escolar Miguel Hidalgo, y amigo del Programa Peraj de la FES Aragón, dijo que pudo convivir en diferentes actividades académicas, culturales y deportivas. “Mi tutor es un guía y compañero. Nunca olvidaré que soy orgullosamente un amigo de la FES Aragón”.

Jocsan Emmanuel Murillo González, del quinto año en la primaria Julio Cortázar, y amigo en la FES Zaragoza, sostuvo que para él fue muy interesante porque “aprendimos cosas nuevas y fuimos a lugares padres, como el partido de los Pumas”. También aprendió a tener responsabilidades, como no faltar, llegar temprano y reportar todo lo que hacía.

El pequeño Jesús Jhoet León González, de cuarto año de la escuela primaria Panamericana, y amigo en el Programa Peraj Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, presumió a su prima que por un momento se saltaría la secundaria y la prepa porque iría a la Universidad sin hacer examen. “Ahora, imagino regresar a esta casa de estudios como alumno de veterinaria y como tutor del programa. Sé que implica un gran trabajo, pero bien vale la pena, y desde hoy, me esfuerzo”.

Aumento en matrícula

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, Armando Jinich Ripstein, presidente de Peraj México, recordó que se cumplen ocho ciclos escolares desde que el referido programa inició en México, a partir de un modelo que nació en el Instituto Weizmann de Ciencias, de Israel.

El comienzo aquí fue modesto, con 11 tutores e igual número de infantes para probar un piloto. “Cómo habrán sido sus resultados y los posteriores, que en el ciclo 2011-2012 tuvimos tres mil 400 y la misma cifra de niños en 45 instituciones de educación superior de todo el país”. El próximo año se espera incrementar a cerca de cinco mil.

Los resultados sobresalientes no fueron producto de la casualidad. “Tuvinos la fortuna de iniciar en una universidad generosa, preocupada no sólo por la educación, la investigación y la difusión de la cultura, sino también con un profundo sentido de compromiso social”.

En su oportunidad, José Narro señaló que esta ceremonia reconfirma el profundo orgullo por la Universidad Nacional, que ha sido testigo y actor principal del desarrollo del país.

El Peraj es una de las formas que tiene para estar en contacto con niños de primaria, quienes saben que hay valores que deben cultivar: amistad, respeto, honestidad, trabajo, responsabilidad, y que la educación debe fortalecer. “Si encontráramos la forma de multiplicar este tipo de programas, México sería diferente”, consideró. *JR*

LAURA ROMERO

Reconocimientos internacional y nacional a Mario Camacho

Por su aporte y ejemplo en los ámbitos profesional, académico y de investigación, Mario Camacho Cardona, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, recibió un reconocimiento nacional y otro internacional.

La Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, organismo que estimula el conocimiento, promueve y coordina el intercambio académico, le otorgó el Premio Investigador Destacado 2012, por sus contribuciones a esa agrupación, y fomentar el intercambio y las redes de indagación.

En tanto, la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, a la que pertenece desde hace 18 años, le concedió el Premio Nacional al Mérito Académico 2012, por ser ejemplo en el terreno profesional, así como por dedicar parte de su vida al engrandecimiento de la educación e instrucción de la arquitectura, diseño y urbanismo en México.

El universitario comentó que la docencia le fascina, y

que los galardones que le fueron entregados a sus 68 años son producto del trabajo realizado. Mi pasión, aseguró, es el urbanismo, al que dedica sus esfuerzos desde que lo descubrió, a principios de la década de los 90. "Toda mi inquietud ha sido la sustentabilidad", dijo.

Autor y docente

La trayectoria académica de Camacho Cardona en esta casa de estudios inició en 1967, luego de haber egresado de la Facultad de Arquitectura. Ha obtenido más de una treintena de distinciones por su tarea.

Ha recibido el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Nacional de Loja, en Ecuador; fue fundador de la carrera de Arquitectura en la entonces ENEP Acatlán, y ha impartido diversas asignaturas en este *campus*, dentro de los



Distinción. Foto: cortesía David Méndez.

programas de diseño, actuaría y construcción, así como en seminarios y posgrados.

Ha escrito los libros *Espacio sémico: urbano-arquitectónico*, *Hacia una teoría del espacio: reflexión fenomenológica sobre el ambiente*, *Historia urbana prehispánica del siglo XVI*, *Historia urbana novohispánica del siglo XVI*, así como uno de los textos

básicos de consulta para los alumnos, el *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo*.

Es académico de la maestría de Urbanismo en la entidad multidisciplinaria, y a la par perfecciona la Teoría del Espacio, que ha enriquecido durante parte de su carrera como docente. *g*

FES ACATLÁN

Toma de protesta de la AI

La Academia de Ingeniería (AI) eligió a su nueva mesa directiva para el periodo 2012-2014.

Está conformada por Humberto Marengo Mogollón (presidente), Sergio M. Alcocer Martínez de Castro (vicepresidente), Felipe Rolando Menchaca García (secretario), José Francisco Albarrán Núñez (tesorero), Gaudencio Ramos Niembro (prosecretario), y Enrique Jiménez Espriú (prosecretario).

En la ceremonia de toma de protesta del consejo académico, a cargo del rector José Narro Robles, el nuevo presidente dijo que la ingeniería es clave para hacer frente a los grandes desafíos nacionales. "En los próximos 10 años pondremos los cimientos de lo que alcanzaremos como país en las siguientes décadas".

En la XI Asamblea General Ordinaria y el inicio del año académico, Marengo Mogollón externó que el siglo XXI está llamado a ser el de la ingeniería en México.

"Buscaré que la academia tenga incidencia en las decisiones nacionales más relevantes. Tenemos mucho que aportar en el análisis y evaluación de las políticas relacionadas con infraestructura, energía y telecomunicaciones", sostuvo en el Patio Central del Palacio de Minería. *g*

Una Experiencia Cultural

A finales del mes pasado llegaron a San Antonio 78 alumnos y 14 profesores de bachillerato de la UNAM para tomar cursos de inglés en esa sede. Los integrantes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades fueron seleccionados mediante concurso para participar en el programa Una Experiencia Cultural organizado por la Coordinación General de Lenguas. Los jóvenes mostraron su entusiasmo con esta oportunidad de estar en otro país para practicar la lengua inglesa y aprender más de la cultura estadounidense. El grupo se hospedó en los dormitorios de la University of the Incarnate Word.

El 28 de junio acudieron a una visita guiada en el Museo McNay. El día 29 visitaron el Instituto de Culturas Texanas; luego asistieron al Museo de Arte de San Antonio.

La despedida fue emotiva y regresaron a la Ciudad de México el primer fin de semana de julio. *g*





Con la playera lista para el trabajo de campo. Foto: Marco Mijares.

Actualizan modelo de alfabetización en Puebla

Desde abril de 2011 se ha atendido a 11 mil personas, de las que dos mil ya saben leer y escribir

En el Programa de Alfabetización en Puebla, la Universidad Nacional transforma su lema y principios en acciones concretas. Ahí, desde abril de 2011 se ha atendido a 11 mil personas, de las que dos mil ya saben leer y escribir.

Para capacitar a coordinadores y facilitadores de ese proyecto en el manejo del Sistema de Registro y Seguimiento del Modelo de Alfabetización, se efectuó un taller, cuyo propósito es contar con información actualizada, válida y confiable sobre operación y resultados.

Participaron el coordinador operativo del programa, sus cuatro coordinadores de apoyo y 44 estudiantes de la UNAM, de los cuales ocho fungen como coordinadores regionales y 26 municipales, y 10 como facilitadores, que intervienen en 31 municipios poblanos. Tam-

bién asistieron 10 alumnos que recién se incorporan.

Del total de estudiantes, 35 son mujeres y nueve hombres, y provienen de 10 facultades y escuelas, y de 16 carreras: Psicología, Lengua y Literaturas Hispánicas, Geografía, Pedagogía, Letras Clásicas, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Comunicación, Cirujano Dentista, Enfermería, Sociología, Derecho, Actuaría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Trabajo social y Artes Visuales.

En la bienvenida a la reunión, donde estuvo de visita el rector José Narro Robles, la titular de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, María Elisa Celis Barragán, señaló que este modelo ha evolucionado de forma muy favorable. Es un ejemplo para el país. De hecho, ya se labora con Tlaxcala, con base en la experiencia obtenida del programa de Puebla.

Se han alcanzado metas que no se esperaban. “Los últimos meses han hecho un gran esfuerzo,

ahora estamos más organizados y eso ha permitido mejorar el trabajo”, apuntó.

Claudia Navarrete García, subdirectora de Servicio Social de la misma entidad universitaria, agradeció el esfuerzo de los jóvenes en el campo.

El objetivo del taller es revisar los problemas que ellos enfrentan, así como los que se presentan en el desarrollo del programa y en el acopio de información, para definir y proponer, entre todos, opciones de solución, dijo.

Facilitar el desarrollo

En su oportunidad, Narro Robles enfatizó que es una vergüenza para el país que aún haya 5.4 millones de mexicanos que no saben leer ni escribir, y que más de 600 mil de 15 a 29 años sean analfabetas, según datos del Censo de Población.

Al dirigirse a los jóvenes, destacó la importancia de que tengan éxito en la tarea que han emprendido en Puebla, no sólo en términos personales, sino también por la gente, pues enseñar a leer y escribir es incorporar e incluir, es facilitar el desarrollo de los individuos.

“No podemos fallar, porque hemos encontrado el apoyo del gobierno estatal. Confío en ustedes, que ponen todo de su parte para que así sea”, expuso.

Acompañado por Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad, el rector dijo: “Quise venir a felicitarlos, pero sobre todo a agradecerles por ser solidarios, por creer en una causa, por ayudar a la gente, por hacer posible el compromiso de esta Universidad con quienes más lo necesitan. Por decidir emprender una aventura universitaria, humana, que es entrar en contacto con las comunidades rurales, indígenas, y por trabajar con y para quienes lo requieren”.

Enseñar a leer y escribir es una experiencia extraordinaria, sostuvo. El ejemplo que da la UNAM puede y debe multiplicarse en el resto del sistema universitario mexicano. “Sería muy importante que así ocurriera, porque en el país hay un poco más de tres millones de estudiantes universitarios, si consiguiéramos que todos alfabetizaran a una persona, en año y medio se acabaría con el problema”. *J*

LAURA ROMERO

Del total de estudiantes que participan en el programa, 35 son mujeres y nueve hombres, y provienen de 10 facultades y escuelas

Carlos Javier Villagómez Ojeda, del Instituto de Física, ofreció la plática De la Visualización de Moléculas Individuales al Aumento de Espectroscopía Raman por Punta Usando el Microscopio de Efecto Túnel.

El universitario desarrolló estudios en el INSA y CEMES de Toulouse, Francia, así como investigación en la Freie Universität y Fritz-Haber de la Sociedad Max Planck de Berlín, Alemania.

hay en el país, funciona a ultra alto vacío para obtener condiciones ultra limpias de preparación, sin impurezas y a baja temperatura (de cuatro grados Kelvin para inhibir la movilidad de las moléculas).

Otros objetivos

También con él se hacen mediciones de conductancia de polímeros o moléculas individuales, se realiza espectroscopía túnel de los estados electrónicos de superficies metálicas nanoestructura-

En el plano médico "se podrían hacer biomarcadores con el propósito de discriminar ciertos tipos de virus y bacterias, aunque en concentraciones muy pequeñas de cultivos, con el uso de dispositivos en estado sólido".

Para ejemplificar lo anterior, comentó que a un enfermo se le podría tomar una pequeña muestra bacterial y, con tan sólo colocarla en la luz, determinar qué tipo de microorganismo está presente.

También podría trabajarse en celdas fotovoltaicas más eficientes en la

Permite estudiar las propiedades magnéticas ópticas y electrónicas de capas ultrafinas

El aparato está conformado por una combinación de microscopía a sonda local y espectroscopía óptica Raman, en particular. Este instrumento permite estudiar moléculas orgánicas o complejos metálicos en superficies metálicas, así como capas ultrafinas de aislantes para analizar sus propiedades electrónicas, ópticas y magnéticas de moléculas o nanoestructuras adsorbidas en superficies.

Uno de los objetivos es desarrollar esta técnica en México para ampliar el desarrollo de la nanotecnología. Este aparato, que no

Microscopio de efecto túnel en nanotecnología

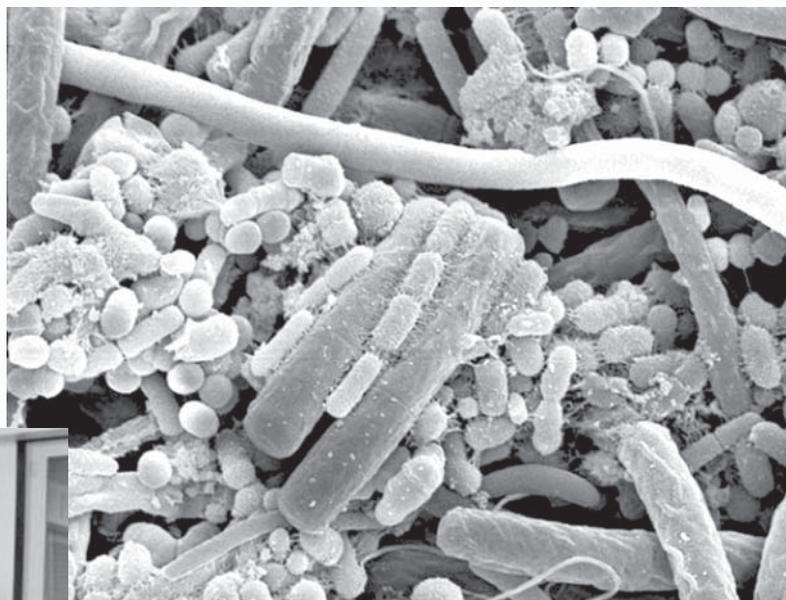
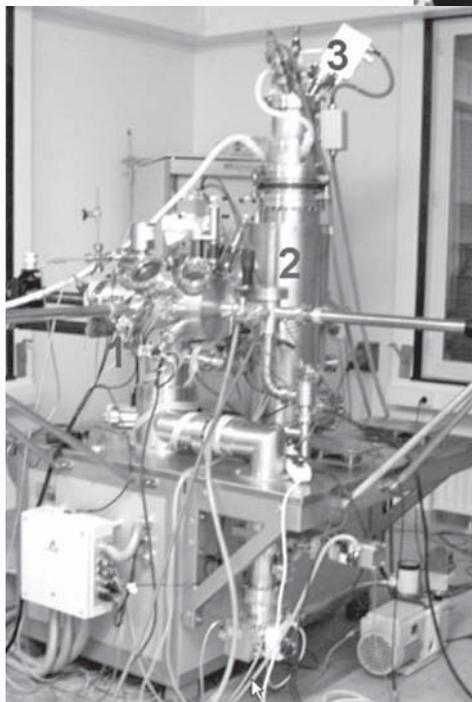


Imagen tomada con ese tipo de aparato.



Microscopio de efecto túnel operando en ultra alto vacío a baja temperatura (cuatro grados Kelvin): 1) Cámara de preparación, 2) Cámara de medición y 3) Pre-amplificador de corriente túnel. Foto: cortesía de Carlos J. Villagómez.

das o se examinan modos vibracionales de una molécula en particular.

Aplicaciones

Villagómez Ojeda señaló que los estudios provistos por el microscopio de efecto túnel tendrían aplicaciones en la electrónica molecular, catálisis asimétrica y en dispositivos ópticos que funcionen a escala nanométrica, como podrían ser amplificadores de luz. "Es utilizable en química para catálisis heterogénea o dispositivos ópticos y magnéticos a escala molecular".

conversión de energía solar a eléctrica, así como en nuevos materiales para realizar catálisis.

Sobre la elección del Instituto de Física para continuar su trayectoria, Villagómez Ojeda indicó que es porque "pertenece a la UNAM, y ésta es la universidad que más investigación hace en el país".

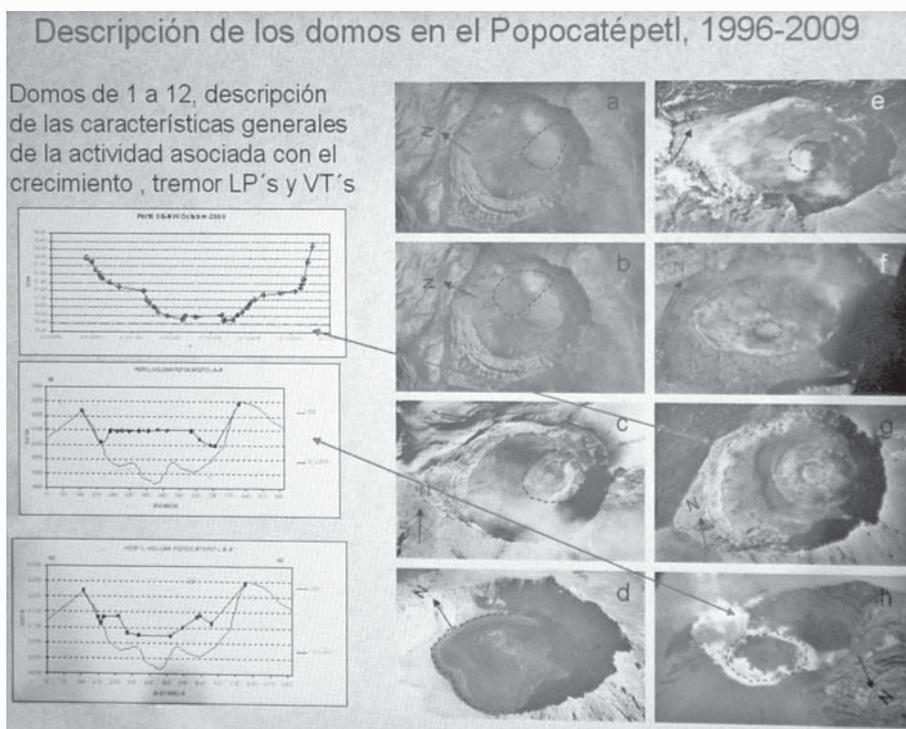
Aunado a lo anterior, subrayó: "La entidad tiene científicos importantes, tanto teóricos como experimentales. Ello me permitirá hacer este tipo de pruebas, que resultan difíciles".

Entre sus planes, destacó el de investigar una molécula individual a fracciones y agregó que, en primera instancia, estudiará al ambiente y después con cámaras de ultra alto vacío. *g*

RENÉ TIJERINO

La formación de domos en el cráter del Popo es cíclica

Los tamaños de esos cuerpos han sido variables: desde 40 mil hasta siete millones de metros cúbicos



Se hará una comparación del comportamiento de emisión de lava con otros volcanes. Imagen: cortesía de Ángel Gómez.

LAURA ROMERO

La formación de domos en el cráter del volcán Popocatepetl podría ser cíclica, aunque no periódica. Luego del registro de actividad sísmica y una deformación mínima del cuerpo del coloso, se emplaza un domo que después se destruye. Así ocurrió en 28 ocasiones de 1996 a 2009, aunque con duraciones diferentes de estos episodios cíclicos según se desprende de la tesis doctoral en desarrollo de Ángel Gómez Vázquez.

El estudiante del programa de posgrado en Ciencias de la Tierra, con sede en el Instituto de Geofísica de la UNAM, explicó que en ese lapso se registró una fase inicial con una tasa de emisión media de domos; un segundo agrupamiento, donde su número se incrementó, y una tercera etapa, en la que disminuyeron.

Además de cuantificar en 28 los cuerpos de lava formados en el cráter en esos años, el universitario ha determinado que el promedio de volumen emitido por cada uno de ellos es de cerca de un millón de metros cúbicos.

En la tesis "Formación y destrucción de domos en el volcán Popocatepetl para el periodo 1996 a 2009", se establece que los tamaños de esos cuerpos han sido variables: desde apenas 40 mil metros cúbicos, hasta el más grande registrado, con una dimensión aproximada de siete millones de metros cúbicos, formado entre el 18 y el 20 de diciembre de 2000. Este último no sólo es el mayor que se ha formado, sino el que además lo hizo más rápido. La producción neta de lava entre 1996 y 2009 fue de cerca de 28 millones de metros cúbicos, abundó.

Después de décadas de estar inactivo, el Popo comenzó a tener actividad en 1994. Aproximadamente un año y medio después, se formó el primer domo. Se trata de cuerpos de lava, generalmente de alta viscosidad con poca capacidad de fluir.

Especie de sello

Una particularidad de este volcán es que posee un cráter, por lo que en el momento que se forman, los domos quedan contenidos dentro de él; de otra manera, al ser emitidos se derramarían.

En este caso, por sus características físicas y químicas, estos últimos se enfrían y, al hacerlo, producen una especie de "sello" o tapón parcial. Eso ocasiona un aumento de la presión interna que, a su vez, puede producir explosiones capaces de lanzar fragmentos sobre los flancos del cono volcánico, como las ocurridas desde 1996.

No son de gran magnitud y generalmente quedan circunscritas a un radio aproximado de 500 a 800 metros alrededor del cráter; por el contrario, las cenizas que emite pueden viajar a distancias considerables, según la dirección del viento.

Los domos pueden alcanzar una temperatura cercana a los 900 grados centígrados, y su comportamiento se caracteriza por su composición mineralógica, así como por el contenido de volátiles, es decir, de gases como el agua, dióxido de carbono y dióxido de azufre. Además de cuantificar y medir esas estructuras, otro objetivo de la tesis es determinar si los cambios morfológicos vinculados a la construcción y destrucción de las mismas modifican el nivel de peligro.

Al respecto, Gómez Vázquez recordó que antes de 1994 la cota media del fondo del cráter era de cuatro mil 966 metros; para 2009, el piso medio del cráter había subido unos 130 metros; ello significa que ahora se requiere menos volumen de lava para llenarlo. De ocurrir eso, aclaró, se formarían flujos con roca y ceniza que pueden ser detectados de inmediato. "Quizás las explosiones ya no estarían contenidas por las barreras laterales y pudieran tener un mayor alcance".

Asimismo, señaló que el fondo se ha llenado con los restos de los propios domos. Éstos no se desalojan por completo y se presenta un azolvamiento con los remanentes. Por ello, existe la posibilidad de que se llene por completo, pero depende de cómo evolucione la actividad, "que puede ser muy cambiante".

Otros parámetros

Más allá de cuantificar y describir el volumen y forma de cada domo con base en fotografías de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Centro Nacional para la Prevención de Desastres, el universitario relacionará a esas estructuras con otros parámetros geofísicos, como los sismos o las deformaciones que ocurren en la estructura del volcán.

Si ascienden, explicó, los domos generan una pequeña expansión en el cuerpo del Popocatepetl en el rango de milímetros, que se mide con instrumentos láser. En el momento que se destruyen, el volcán regresa a su tamaño anterior, como una especie de globo que se infla y desinfla.

También se hará una comparación del comportamiento de emisión de lava con otros volcanes, como el St. Helens, el Soufriere de Montserrat o el St. Vincent. Hasta ahora, bajo la tutoría de Servando de la Cruz —uno de los vulcanólogos mexicanos con mayor reconocimiento— Ángel Gómez ha encontrado que el Popo tiene un comportamiento similar a otros estratovolcanes. *g*

De tres a 10 por ciento de quienes se internan en un hospital pueden ser alérgicos a algún medicamento en el momento de su estadía y, si no se actúa de forma inmediata, puede ponerse en peligro la vida de los pacientes, advirtió Javier Gómez Vera, profesor del curso de posgrado de Alergia e Inmunología de la Facultad de Medicina.

Si se habla en términos de población en general, puede decirse que menos de uno por ciento la presenta y los más propensos son los



Menos de uno por ciento de la población presenta ese problema.

ocasionado por la liberación de histamina, serotonina, triptasa y algunos otros mediadores. En este caso, hay una vasodilatación muy importante que, a su vez, produce hipotensión, y si no se actúa de forma inmediata se pone en peligro la vida.

Si se usa anestesia, abundó, hay la presencia de opiáceos, y éstos también producen pseudoalergia; aquí, la desventaja es que la mayoría de los datos del *shock* los presenta el individuo en el momento que está dormido. Entonces, si el cirujano o anesestesiólogo no toma en cuenta estos datos o no sabe si hay antecedentes, el paciente puede fallecer, dijo Gómez Vera.

Alergia a medicamentos, un riesgo para la vida

Se desarrolla principalmente a causa de algunos antibióticos y medios de contraste radiológicos, entre otros

adultos mayores, porque regularmente toman muchos fármacos, apuntó.

Los medicamentos más alérgicos son los antibióticos, y entre ellos están la penicilina, ampicilina, cefalosporina y trimetropin, indicó.

Alergia y pseudoalergia

El también jefe del Servicio de Alergia del Hospital Adolfo López Mateos explicó que ésta es una reacción inmunológica que ciertos individuos presentan ante sustancias inertes.

Los pacientes producen de 10 a cien veces más IgE, que es una inmunoglobulina de defensa la cual se genera en exceso ante estímulos medioambientales o de algunos alérgenos como fármacos, alimentos o aeroalérgenos.

Penetra en las mucosas del individuo sensibilizado y reacciona por medio de estos anticuerpos, que se unen a las células cebadas; esta unión produce gránulos que salen al medio interno, que puede ser la mucosa bronquial, nasal o intestinal. Ello genera una inflamación causada por la histamina, y después hay quimiotaxis de algunas otras células para que la

inflamación se haga más grande; la consecuencia, enfermedades como asma o rinitis alérgica.

El término de pseudoalergia, sostuvo, ya es poco usado y se refiere a la alergia por medicamentos, en este caso no se produce la reacción inmunológica de la IgE.

Por ejemplo, afirmó, los derivados del opio que se emplean para la anestesia llegan a la célula cebada sin necesidad de un estímulo previo alérgico o inmunológico y producen la degranulación; sin embargo, la reacción del individuo es igual porque los mediadores son los mismos. Muchas veces, por ello, no es posible predecir en qué pacientes puede haber

una pseudoalergia y en cuáles no, porque no hay sensibilización previa, subrayó.

El integrante del Consejo Nacional de Inmunología Clínica y Alergia destacó que el extremo de los síntomas de este tipo de alergia es el *shock* anafiláctico

Medios de contraste

También pueden producir una pseudoalergia los medios de contraste radiológicos. Aunque en la actualidad se sabe que es más frecuente en personas alérgicas, con asma o rinitis, aún no hay forma de predecirla porque se presenta hasta cierto punto al azar; es decir, en cualquier etapa, prácticamente a partir de los seis meses de vida, comentó.

Además, agregó, la única forma de diagnosticarlas es en el momento en que ocurren y, a partir de ahí, se observa la evolución.

Pretratamiento

Se puede realizar pretratamiento en quienes se someten a sesiones de rayos X con medios de contraste, con aplicación de antihistamínicos a dosis altas 72 horas antes de su proceso, y de esteroides 48 antes, así como el día de la prueba, refirió.

No obstante, esto no evita que suceda el evento, sólo disminuye las reacciones y, por lo tanto, el médico siempre debe estar preparado aunque el paciente se encuentre premedicado, concluyó. *g*

Los más propensos son los adultos mayores, porque regularmente toman muchos fármacos



Maletín médico-eléctrico. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Al analizar todas las variables, el médico puede hacer un diagnóstico. Por ejemplo, si alguien tiene apnea y/o ronca, significa que no respira bien y, en consecuencia, la sangre no se oxigena. Eso puede generar cansancio o estrés, además de inhibiciones en el sistema inmunológico.

“O puede ocurrir que a pesar de dormir 10 horas nos sintamos cansados, porque no se alcanzan las etapas de sueño profundo. Eso también implica problemas que repercuten en el sistema inmunológico, que predispone a otras enfermedades”, aseguró el experto.

Luego de tres años de trabajo para la obtención del instrumento, que podría ser varias veces más barato que uno comercial, el prototipo es probado en la Clínica del Sueño

En el CCADET crean prototipos con aplicaciones médicas

Se trata de un instrumento que mide ciclos del sueño y un Holter para monitoreo cardiaco

Laura Romero

Integrantes del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) de la UNAM crean prototipos de bajo costo para aplicaciones médicas: un polisomnógrafo (instrumento que mide los ciclos y etapas del sueño mediante el registro de las ondas cerebrales y otros parámetros) y un Holter para monitoreo cardiaco (aparato que registra los ritmos del corazón de forma continua). El primero ya está en proceso de validación en la Clínica del Sueño de esta casa de estudios, con sede en el Hospital General de México.

El grupo del Laboratorio de Electrónica del CCADET lo encabeza Sergio Quintana Thierry, quien explicó que en el mercado esos equipos son muy costosos porque son importados. “El objetivo es generar aparatos propios para instrumentar, por lo menos, a la Universidad y a hospitales del sector salud”, a instancias como la Facultad de Psicología o el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, entre otros.

Anomalías

La función del polisomnógrafo es monitorear indicadores fisiológicos para diagnosticar anomalías del sueño. De ese modo, registra

señales encefalográficas, de movimiento ocular, expansión torácica y abdominal, ritmo cardiaco, oximetría de pulso (o saturación de oxígeno en sangre), ronquido, respiración y posición corporal, a través de 32 canales, abundó.

La determinación se realiza mediante un sensor óptico (dedal) que tiene dos emisores –uno rojo y otro infrarrojo– y un fotorreceptor. La sangre tiene características diferentes si está oxigenada o no, y eso determina, por fenómenos de la transmitancia y la absorbancia de la luz, el grado de concentración de oxígeno en la misma.

Así, el médico puede detectar anomalías serias, porque si no se oxigena la sangre pueden iniciarse problemas a nivel cerebral, primer órgano que se alimenta con el fluido bombeado desde el corazón.

Registros

Los datos que se generan, durante por lo menos ocho horas continuas, se envían a una computadora donde se almacena esa información. El monitoreo se hace en una sola sesión y todas las señales se captan al mismo tiempo, precisó Quintana Thierry.

El equipo puede conectarse en cualquier computadora, vía puertos USB, y no se necesita ninguna interfase, únicamente cargar el *software* de adquisición.

desde diciembre pasado, donde se hacen estudios en paralelo con un equipo comercial, para verificar que las señales que se adquieren sean las mismas.

Resultados positivos

Los resultados son positivos porque “la etapa de adquisición de señales funciona adecuadamente”. Ahora se trabaja en las fases de análisis que requieren los especialistas de la clínica para hacer un mejor diagnóstico, expuso el universitario.

Los especialistas de la clínica expresaron a los integrantes del CCADET que hay muchas anomalías que no requieren un examen exhaustivo. En esos casos se emplean los llamados “sistemas simplificados”, que dan cuenta sólo de algunas de las variables: oximetría, expansión torácica, monitoreo respiratorio, ritmo cardiaco, posición corporal y ronquido.

Son sistemas mucho más simples, que el paciente puede llevar a casa. El estudio se almacena en una memoria que el médico revisa al otro día y hace un diagnóstico, dijo el investigador.

Los integrantes del Laboratorio de Electrónica ya tienen un buen avance de ese sistema simplificado, y se espera tener el prototipo, incluido el *software* de adquisición y análisis,

en un plazo corto. También será validado por los expertos de la Clínica del Sueño.

Sistema portátil

En cuanto al Holter para monitoreo cardíaco, éste registra la actividad del corazón de una persona de forma ambulatoria. "No se hace como en la clínica, con el paciente en reposo".

Quintana Thierry comentó que hay ciertas afecciones que no se presentan todo el tiempo: "Puede ser que uno de repente tenga arritmias, taquicardias o bradicardias". En esos casos, se requiere un sistema portátil, como un celular o una pequeña caja, que registra tres derivaciones electrocardiográficas durante, al menos, 24 horas seguidas.

Funciona al colocar electrodos en el pecho y al activar el instrumento; de inmediato comienza a marcar y almacenar datos, "en una pequeña pantalla puede visualizarse su funcionamiento. Luego, para optimizar la energía, debe apagarse la pantalla, mientras la información continúa su almacenamiento en una memoria, similar a la de una cámara fotográfica".

El médico despliega la información en una computadora para ver lo asentado y analiza las anomalías que puede haber en ellos durante el día; por ejemplo, si se detecta una taquicardia a cierta hora, se le pregunta al enfermo qué hacía en ese momento; si estaba en reposo, podría haber algún problema.

La principal ventaja de este Holter será su costo. "La idea será siempre buscar un equipo competitivo con los comerciales económicos (cuestan unos 10 mil pesos), además de ser desarrollado con nuestra tecnología, y poder darle mantenimiento y servicio".

Ya se crea un primer prototipo de pruebas, tarjetas y circuitos, así como la programación para la adquisición de la información, vía un

Son equipos muy costosos
en el mercado, porque
son importados,
dijo Sergio Quintana,
quien encabeza el grupo
de investigación
a cargo de los desarrollos

microprocesador. Se espera que esté listo a finales de año; de inmediato será enviado a la clínica para comenzar sus pruebas, finalizó Quintana Thierry. *g*

Estiman disponibilidad del agua del Lerma



Su líquido es utilizado en nueve distritos de riego.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Mediante imágenes satelitales, un equipo de expertos encabezado por Judith Ramos Hernández, del Instituto de Ingeniería, estima la disponibilidad del agua y su utilización neta en la cuenca del río Lerma, con énfasis en su pérdida hacia la atmósfera durante el ciclo hidrológico, parámetro conocido como evapotranspiración.

Es resultado del consumo de la vegetación en la zona. Mediante técnicas de percepción remota se identifican variables meteorológicas que intervienen, como temperatura, humedad relativa, velocidad del viento y presión atmosférica, entre otras; además, variables fenológicas y topográficas.

Ramos Hernández consideró que de calcularse los requerimientos reales de la vegetación, se haría más eficiente el consumo de agua. "Debe prestarse atención a este parámetro, para comprender cómo responden las diferentes coberturas en la superficie y determinar la demanda real".

La integrante de la Coordinación de Hidráulica del Instituto de Ingeniería indicó que se utilizaron más de cien imágenes, obtenidas de los satélites MODIS, LandSat 5 y 7, y del sistema SPOT, procesadas en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ingeniero Jorge L. Tamayo (CentroGeo), para obtener la información requerida.

Percepción remota

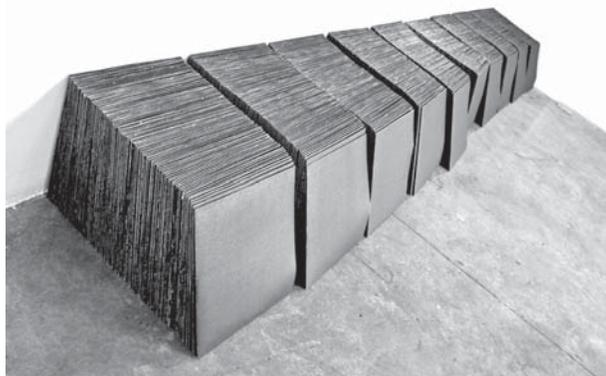
La cuenca del río Lerma abarca a Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Michoacán y Jalisco. Está integrada por 44 mantos subterráneos y recursos superficiales disponibles en ríos y arroyos, cuyo líquido es utilizado en nueve distritos de riego, además de unas 16 mil unidades para el mismo propósito.

Con imágenes satelitales se delimitan estas zonas para calcular su demanda de agua, que se abastece de la superficie o de los acuíferos. A partir de esa información, se calculó que el área de riego temporal es superior a la de los distritos de riego, aunque el consumo es similar.

La primera abarca casi 20 millones de metros cuadrados; la segunda, 10 millones de metros cuadrados. Además, el área de pastizales y matorrales, vegetación endémica de la cuenca, se estimó en 17 millones de metros cuadrados.

La información procesada es validada con trabajo de campo, con mediciones de la humedad y temperatura del suelo, identificación de los tipos de vegetación, además de disponer de datos del Servicio Meteorológico Nacional para conocer el clima en la zona.

En el *Estudio para establecer el uso neto del agua en los acuíferos de la cuenca del río Lerma, considerando técnicas de percepción remota para el cálculo del balance de energía, en particular para estimar la evapotranspiración real*, participan Carlos Cruickshank Villanueva, Fernando Jorge González Villarreal y Rosalba Ramírez Mendoza, del Instituto de Ingeniería; y Felipe Omar Tapia Silva, del CentroGeo. *g*



Compilación BSR. Fotos: Marco Ramírez.

LA CULTURA

Con 14 obras, se revisan los recientes procesos creativos del artista Juan Pablo Macías

“**D**e nada sirven todos los libros del mundo si son letra muerta”, sentenció Juan Pablo Macías, quien se ha propuesto encontrar una sede para la Biblioteca Social Reconstruir (BSR), acervo de cinco mil volúmenes, integrado por el anarquista Ricardo Mestre, que en 2009, por una orden de embargo, fue relegado al olvido en cajas de cartón. La autogestión, indicó el artista, está en desventaja ante la especulación, de manera que tuvo que replantear su acción: desviar dinero del mundo del arte para financiar una iniciativa anarquista.

Dicho posicionamiento, revisar el aspecto económico de la pieza artística como mercancía y redistribuir su lucro, se integra a un cuerpo de obra dirigido a cuestionar las relaciones entre sistemas de representación y afectividad. Es decir: entre soportes técnicos o espacios institucionales y el vínculo con sus usuarios.

Una selección de 14 trabajos, entre *collages*, registros de acciones, video e instalación, una revisión de los procesos creativos recientes de Macías (Puebla, 1974) puede verse en *Tiempo muerto*. *Economías del deseo*, curada por Michel Blancsubé y abierta al público en el Museo Universitario de Ciencias y Arte Roma hasta el 29 de julio.

Negociar con los sitios

La muestra reúne piezas hechas entre 2005 y 2012, y hay dos ejes de trabajo de Macías: la investigación sobre el espacio de representación y el proyecto *Tiempo muerto*, con un programa de acciones para conseguir una sede para la BSR.

En este contexto, presenta dos novedades: el nuevo número de la revista homónima que sirve como plataforma discursiva de la biblioteca y que toma el nombre de un slogan de 1968 de la Internacional Situacionista (considerada la última de las vanguardias): vive sin tiempo muerto; así como una compilación en acetato de música de la escena metalera anarcopunk de Puebla, cuya edición, de mil copias, se venderá como una escultura única.

“Las primeras obras tienen que ver con una búsqueda de encontrar rupturas,

en una negociación con dichos sitios en una tensión alrededor de la noción de propiedad privada.

Acciones y crítica

Asimismo, se documenta en la muestra, que en 2010 retiró el portón de un edificio en el centro histórico de Portugal. Con ello, la realidad inmediata de ese contexto deteriorado comenzó a manifestarse en ese lugar otrora privado y ahora sin vigilancia.

Muestra de *collages* y video en MUCA-Roma

fugas de los formatos que imponen los medios de representación: el espacio que da la cámara fotográfica o de video; o bien, el cubo blanco como área que permite estos despliegues de pensamiento”, explicó Macías en entrevista.

Así, en lo que toca a los soportes ha elaborado piezas donde cuestiona tiempo y lenguaje narrativo, en el video o la imagen como recurso de credibilidad. También efectúa acciones, por ejemplo, y desvió el uso de un museo italiano como lugar de producción (intelectual y cultural) y exhibición, para hacer a sus integrantes dormir en él. Una forma de aplanar su estructura jerárquica.

“Ese tipo de trabajos me han llevado a pensar el espacio de representación no sólo como los medios que arman estructuras –institucionales– sino también como algo más vasto que determina tu afectividad como sujeto y cuerpo social”, indicó el creador, cuyas producciones consisten

También hay información de un concierto, organizado por el artista en Puebla, con bandas de metal anarcopunk ligadas a la BSR, y que años atrás presentaba espectáculos en áreas públicas sin permiso. El señalamiento se dirige a la administración local, que se apropió de dichas actividades transformando así el sentido del uso del espacio y lo asimiló a sus dinámicas.

Por otra parte, hay una selección de primeras ediciones de libros anarquistas descargados de internet. Con ello, rematerializa un saber secuestrado por las instituciones. Finalmente, 15 *collages* representan hipotéticas clausuras de recintos museísticos de todo el mundo a causa de hechos históricos incongruentes o intereses que marcan su existencia. Esta visión crítica abarca al MUAC, el Carrillo Gil y el Tamayo.

Para Juan Pablo Macías, estas fisuras a los espacios de representación



Biblioteca del anarquismo.



se valen de la propia estructura del mundo del arte. Por ejemplo, la escultura de discos reconoce su calidad como mercancías y busca generar una filtración de capital hacia otro ámbito, el de la autogestión. Su trabajo surge de una negociación con las infraestructuras, del juego que permite a la obra de arte como objeto inscribirse en la economía, la sociedad y la cultura.



De las bandas de metal.

Las herramientas como filtro o distancia

“Es importante para mí ser consciente de las gramáticas que uso como artista y las herramientas que tengo, las cuales siempre serán un filtro o distancia tanto de la institución como del campo social. Muchas veces estas gramáticas desaparecen de muchas propuestas que tienen como interés la relación arte y política. Lo sobresaliente es ser consciente que antes de ser activista o político soy creador negociando con estas estructuras de lenguaje”, aclaró.

Michel Blancsubé, cuya labor fue de selección de obras y acompañamiento al artista, por su coherencia y un hilo estético que une las diferentes investigaciones, opinó que la exhibición puede entenderse como una pieza: una máquina, una unidad de estética oscura. *J*

CHRISTIAN GÓMEZ

El relato rompe las barreras del idioma en *Así va el cuento...*

Antología de ocho historias escritas en diversas lenguas y traducidas al español

A partir de un curso de acercamiento a la traducción literaria, organizado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y coordinado por Tomás Serrano y Céline Desmet, surge el libro *Así va el cuento...*, una compilación de ocho narraciones en distintas lenguas, en su versión original, y en español.

Editado por la Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial, este volumen incluye relatos en inglés, italiano, griego, japonés, alemán, portugués y francés.

Al curso de traducción acudieron 25 participantes, quienes crearon una variedad de historias con una perspectiva distinta, acorde con las regiones de sus autores.

Los apuros del traductor

Así, el lector se encuentra de pronto en un viejo castillo alemán en *La mendiga de Locarno*, escrito por Heinrich von Kleist; con el tema de la juventud en *Una familia ideal*, de Katherine Mansfield o con dificultades relativas a la electricidad en *La balsa*, del escritor Kóstas Parorítis.

Complementan la publicación *Sámara*, de Pino Cacucci; *Ideas del canario*, de Machado de Asís; *Historia corsa*, de Guy de Maupassant; *El reformado*, de O. Henry, y *El hilo de la araña*, del escritor japonés Ryunosuke Akutagawa.

Al mostrar ambas lenguas en los cuentos de la antología, pueden valorarse múltiples problemas a los que se enfrenta un traductor. El propio texto introductorio se refiere a esas dificultades, particularmente a la sintaxis y la puntuación, entre otros, que exige un cuidado escrupuloso del léxico.

También destaca aspectos sobre la importancia del contexto cultural en el que se inserta la práctica de la traducción.

De acuerdo con los coordinadores del libro, la propuesta del curso se programó para seis meses, aunque debido al entusiasmo de sus integrantes se alargó a un segundo semestre.

Por otro lado, dicen además que en México hay un vacío en cuanto a la metodología para enseñar a traducir, por lo que delinearon su propia técnica, basándose en su postura traductológica, en coincidencia con Schleiermacher, Berman y Venuti, y valorando también la *otredad*, para completar el texto final.

Forma y contenido

“La pluralidad del discurso y registro inherentes a la obra literaria permite iniciar a los estudiantes en una práctica más rica y vasta para acercarlos a la reflexión



Tomás Serrano • Céline Desmet
Coordinadores

Foto: Barry Domínguez.

sobre las peculiaridades de este quehacer”, señalan.

“En este tipo de texto, mucho más que en otros, forma y contenido son indisolubles, pues aquella es vehículo de éste. Si a ello agregamos la dimensión estética, se entenderá mejor nuestra elección. No será difícil darse cuenta, entonces, cuán formativa puede resultar para el alumno”, comentan.

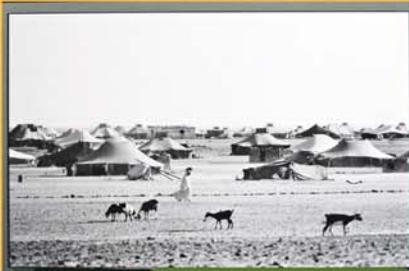
Y concluyen: “La traducción siempre es perfectible. Esta obra antológica no es la excepción, más aun cuando, como se ha mencionado, no es nada más que el fruto de un trabajo incipiente de este tipo”.

El libro se encuentra a la venta en la red de librerías de la Universidad. *J*

HUMBERTO GRANADOS



Ritual popular del Niño Fidencio



Campamento de refugiados saharais en Gelta Zemmur



Terremoto



Refugiados guatemaltecos en México

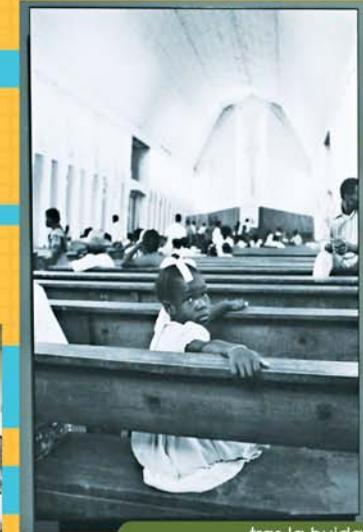
Comunidad menonita en el municipio de La Honda



Centro Cultural Universitario Tlatelolco



Ritual popular del Niño Fidencio



...tras la huida de Jean-Claude Duvalier

La Compañía Nacional de Danza durante un ensayo de la puesta en escena de La bella durmiente

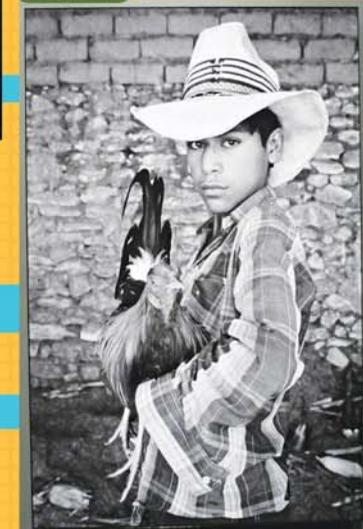


Éxodo de nicaragüenses

Pedro Valtierra
MIRADA Y
TESTIMONIO



Zacatecas



Refugiados guatemaltecos en México



Tlacotalpan bicentenario



Mujeres empujando soldados

Analizan al cine como documento histórico

Un grupo de académicos de Ciencias Políticas elaboraron el proyecto La Historia Sociocultural del Cine Mexicano

A más de un siglo de su nacimiento en el mundo occidental, el cine devino en una industria del entretenimiento; también en arte y en un medio de comunicación que construye y distribuye representaciones sociales. Para un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, coordinado por Francisco Peredo Castro, éste se volvió además un documento histórico, y elaboraron el proyecto La Historia Sociocultural del Cine Mexicano.

Los investigadores se han propuesto hacer un trabajo a partir del actuar de la colectividad mediante productos culturales, construcciones ideológicas, tradiciones, creencias, valores, que se edifican y circulan mediante los filmes.

Cápsula del tiempo

En primer término, estableció Peredo Castro, conciben a la industria del celuloide como un archivo de la memoria cultural del país; una cápsula del tiempo en la que han quedado registrados los procesos de gestación, manifiestos en valores, tradiciones, creencias, mitos –distorsionados en algunos casos–, pero propios de la sociedad mexicana.

Si se piensa en el auge del cine indigenista en los años 30 y 40 del siglo pasado, ejemplificó, se cae en la cuenta de que ese tema no tiene vigencia; ya no se ven películas como *La india bonita*, o *María Candelaria*; sin embargo, representan un testimonio de esa época. Es el sexenio cardenista, lapso en que se crean los departamentos de Asuntos Indígenas, y de Educación Indígena, antecedentes del Instituto Nacional Indigenista.

Con el proyecto, añadió el académico, se intenta recuperar las cintas como documentos históricos para ser analizados, interpretados y explicados a la luz de la confrontación con otros de igual condición, como testimonios, periódicos y archivos (gubernamentales, diplomáticos, familiares y empresariales, entre otros).

En seguida, explicó el papel de los contenidos: “Si aceptamos que en los filmes se encuentran ideas sobre ciertos problemas del país, también hallamos formas de pensar: por ejemplo, lo femenino, la familia, el concepto de ‘hombre de bien’, a la manera en que lo concebían argumentistas, guionistas y direc-

RAFAEL LÓPEZ



tores, donde Fernando Soler aparecía como padre de familia”.

Para el investigador muchas situaciones han cambiado, y otras, por el contrario, permanecen, como la violencia intrafamiliar, que recreó, por ejemplo, Alejandro Galindo en *Mientras México duerme*, o la violencia de género en *México nunca duerme*, donde



aparece un hombre que le propina una golpiza a una prostituta.

Al mismo tiempo, se advierten conceptos como el de “una mujer deshonrada, sin marido, en cintas como *Divorciadas*, *Mujeres de hoy*, o *Malditas sean las mujeres*”. Hoy en día esa situación no se sostiene, aunque en 1940 esa condición causaba *shock* en las familias. “De manera que con una historia sociocultural puede justipreciarse lo que sucede en la colectividad actual, y a la vez permite reflexionar en lo que todavía no se ha logrado cambiar”.

Épocas ya perdidas

Otra faceta del proyecto es el cine mudo, a cargo de Federico Dávalos, en la que también se consideran valores, creencias, mitos y rituales sociales como premisas para desarrollar el estudio.

A menudo, en la información de archivo se encuentran datos que evocan situaciones que se perdieron. Es el caso de trabajos visuales del porfiriato, de eventos como los *combates de flores* en la fiesta de la vascongada, o las *jamaicas*, celebración popular parecida a la kermés.

En cuanto al análisis de este arte como educador sentimental de públicos amplios, Peredo sostuvo que es determinante. Resultan de gran interés los contenidos de las letras de las canciones. “Una de las vertientes de la formación sentimental de la sociedad mexicana se encuentra en el bolero y en los melodramas románticos”.

Según Peredo, autor de *Alejandro Galindo. Un alma rebelde en el cine mexicano*, y *Cine y propaganda para Latinoamérica. México y Estados Unidos en la encrucijada de los años cuarenta*, la impronta de la figura materna que yace en el imaginario nacional es la madre personificada por Sara García, Libertad Lamarque, Marga López, Amparo Rivelles y Ofelia Guilmáin.

“Indudablemente, las películas nos han enseñado a relacionarnos, a concebir formas de amar, a decir que el amor de pareja es tortura y sufrimiento, lo que es lamentable. Con todo eso, se hace evidente que la industria del celuloide es un documento histórico innegable y puede ser elemento también en los anales de las mentalidades.”

El modo de pensar en un periodo se plasma en sus productos, en sus obras literarias (poesía, narrativa, novela, cuento), y en la cinematografía, transformados en un conjunto de bienes de contenido simbólico, que impacta al público.

Hoy se habla del espacio social como uno de negociación de significados, de sentidos, donde circulan configuraciones y representaciones ideológicas construidas, como las contenidas en filmes, parte de nuestra cultura, y en las que hay aspectos negativos y positivos. En todo caso, se debe analizar y criticar para proponer, concluyó Peredo. *g*

Como parte de la colectiva *Pobre artista rico. El valor estético en transacción*, en el Anexo de Casa del Lago Juan José Arreola se realizó una convocatoria de trueque o intercambio en el que 322 personas enviaron sus propuestas. Al final de la muestra cada artista eligió un objeto para cambiarlo por la pieza que exhibió.

El planteamiento inicial para los creadores Eduardo Abaroa, Artemio, Érick Beltrán, Karmelo Bermejo, Christian Jankowski, Gabriel de la Mora, Jorge Satorre, Melanie Smith y Sofía Táboas fue crear obras con siete mil 262 pesos, hechas ex profeso en este espacio, para después aplicar una metodología especial que consiste en ofertar al público, aunque no para aceptar una cifra monetaria a cambio, sino un objeto.

Los artistas seleccionaron lo que ellos consideraron correspondía más o menos al valor de su realización.

Intercambio de obras creativas por ofertas no monetarias

Pobre artista rico. El valor estético en transacción, un arte novedoso



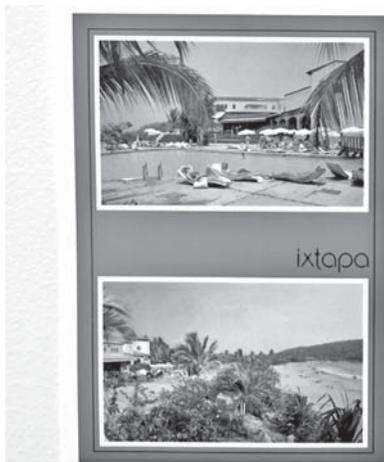
Algunos de los ofrecimientos.

zona de Wirikuta. Por su parte, Artemio tuvo 48 ofrecimientos por un refrigerador con paletas, mismo que intercambié por una serie de fotografías tomadas por Daniel Cueva.

Karmelo Bermejo, por su creación que consta de un objeto esférico, recibió 21 ofertas, y fue la única obra que se subastó por la cuantía más alta de dinero, que fue de 72 billetes de 100 pesos, que fueron quemados, como lo indicó el propio artista al inicio de la muestra.

Melanie Smith con su trabajo, que es un bulto de plástico rosa de contenido desconocido, recibió 59 propuestas, de las cuales eligió la de una estudiante quien ofreció gestionar el trámite para realizar una intervención artística en las colonias La Guayulita y La Minita, en Saltillo, Coahuila.

A su vez, Sofía Táboas, quien tuvo 64 ofertas por su pieza *Celosía bonsai*, aceptó



A cambio de la "Celosía bonsai" ofrezco a Sofía Táboas una semana en Ixtapa con la familia con gastos pagados, cocina deliciosa, apapacho total. Vista preciosa al mar, acceso a la playa.

-Aimée Servitje



El creador de *Celosía bonsai* aceptó un viaje a Ixtapa. Fotos: Marco Ramírez/ servicio social.

De acuerdo con Willy Kautz, el curador, los valores que estuvieron en juego no corresponden a los mercados del arte. La idea era plantear otro modelo expositivo, en el cual los espectadores interesados en estas ofertas tenían que usar su creatividad para hacer propuestas que fueran atractivas.

Así, los resultados fueron variados, desde viajes hasta ofrecimientos acordes con sus investigaciones estéticas.

Un viaje a Nueva York

Gabriel de la Mora, quien presentó una pieza con 48 billetes triturados, para así obtener la pulpa y hacer una hoja de papel de 46 x

66 centímetros recibió 47 ofertas de trueque, y cambió su obra por un viaje a Nueva York para dos personas, con el mismo valor.

Eduardo Abaroa mostró una reproducción del primer lingote de la minera canadiense First Majestic Silver Corp., que tuvo un total de 68 ofertas, de las cuales aceptó un mapa digital interactivo y de construcción colectiva de la

correspondiente a un viaje todo pagado a Ixtapa, para su familia.

Sin embargo, Jorge Satorre fue el único que no intercambié su obra al considerar que ninguna de las 15 propuestas era equivalente a su valor simbólico. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Convocatoria

Programa de Apoyo
a Proyectos para la Innovación
y Mejoramiento de la Enseñanza

⇒ 21



G
O
B
I
E
R
N
O

Se promoverán actividades de investigación, cursos, talleres y seminarios

Convenio con el Centro de Ciencias de Sinaloa



La institución.

La Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de esta casa de estudios y el Centro de Ciencias de Sinaloa firmaron un convenio de colaboración en el que se comprometen a realizar actividades académicas conjuntas en investigación, docencia y difusión de la cultura.

Para alcanzar el objetivo se firmarán acuerdos específicos para apoyar y promover acciones de indagación, así como la organización de cursos, talleres y seminarios en áreas de interés común.

Además, habrá un intercambio de material bibliográfico y audiovisual, y se permitirá el acceso a bancos de datos e información relacionada con los proyectos.

Se diseñarán materiales educativos, recursos didácticos, y se desarrollarán inno-

vaciones tecnológicas destinadas a reforzar los aprendizajes de los alumnos y maestros del sistema educativo nacional.

Serán tres años que podrán prorrogarse por periodos iguales, previa evaluación de los resultados.

Al signar el documento, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, titular de Innovación y Desarrollo, comentó que la UNAM aún tiene muchos temas por analizar que pudieran ofrecerse y difundirse en esa entidad federativa.

Asimismo, dijo, "queremos tener una mayor relación con las universidades Autónoma de Sinaloa y de Occidente, así como reforzar el intercambio estudiantil. Necesitamos alumnos interesados en temas científicos e ingeniería que quieran hacer cosas innovadoras".

A su vez, Rocío Isabel Labastida Gómez de la Torre, directora general del centro sinaloense, indicó que por medio del programa Apoyo a Sobresalientes en el Estado de Sinaloa, ya se han efectuado actividades y visitas con estudiantes destacados.

Con este acuerdo, señaló, también está el propósito de colaborar en aspectos como red sísmográfica, acuicultura y biotecnología agrícola, entre otros temas. *g*

LETICIA OLVERA



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME
Convocatoria 2013

Proyectos nuevos

Con el propósito de fomentar la innovación y el mejoramiento de la enseñanza, la UNAM convoca a sus profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados o titulares, a sus técnicos académicos titulares de tiempo completo definitivos o interinos y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, para que propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de los alumnos tanto de licenciatura como de bachillerato, de acuerdo con las siguientes

Bases

Proyectos

1. Los proyectos deberán proponer innovaciones en diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo tratamiento sea fundamentado y de calidad, dentro de las áreas y las disciplinas de los académicos que presentan la propuesta.
2. La Universidad Nacional es productora de conocimientos y de disciplinas emergentes y, tiene que responder a las necesidades actuales. Los proyectos de innovación de la enseñanza deberán girar en torno a temas que permitan una enseñanza creativa, con nuevas formas de pensar, para motivar el interés y la imaginación de los estudiantes, y penetrar en los campos multidisciplinarios que permiten resolver situaciones complejas.
3. Los proyectos podrán tener una duración de uno, dos o tres periodos anuales.
4. Las propuestas deberán incluir un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y la descripción de la forma en que se medirá el impacto en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las innovaciones deberán justificar la importancia y utilidad para la enseñanza. Adicionalmente, deberán señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación del área que el responsable especifique, dado el aumento de trabajos multidisciplinarios que están surgiendo en un mundo complejo.
5. Las propuestas deberán contar con el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, así como del titular de la entidad o dependencia de adscripción del responsable del proyecto. Estos cuerpos colegiados deberán considerar que los proyectos presentados se ajusten al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y atiendan una necesidad específica de tal entidad, relacionada con la innovación y mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constituyan propuestas innovadoras sobre temas emergentes relacionados con los paradigmas que se están conformando ante un mundo de cambios.
6. Para el caso de que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el titular de la entidad o dependencia niegue su aval a la pro-

puesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundada y motivada, que se notificará al responsable académico del proyecto dentro de los siguientes cinco días hábiles de haber sesionado ese cuerpo colegiado para que, en su caso, solicite la reconsideración correspondiente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, con la finalidad de que el académico pueda estar en posibilidad de presentar su proyecto en los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

7. La ejecución y administración de los proyectos deberán sujetarse a lo señalado en las Reglas de Operación del PAPIME y a lo estipulado en la Carta Compromiso, que forman parte integral de esta Convocatoria (consultar documentos publicados en la página web: <http://dgapa.unam.mx>).

Enlaces DGAPA

8. El titular de la entidad o dependencia nombrará a su Enlace DGAPA, quien tendrá como responsabilidad impulsar, difundir y apoyar la gestión administrativa y académica en la entidad o dependencia y de los proyectos y productos generados con apoyo PAPIME, así como procurar la utilización, trascendencia y coherencia de los mismos para que contribuyan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, dentro de su marco normativo y las reglas del programa. Asimismo, deberá fungir como el contacto entre la DGAPA y las instancias internas de su entidad o dependencia: académicos, alumnos, funcionarios, órganos colegiados, entre otros.
9. Las entidades, a través de sus enlaces, estarán obligadas a informar, a solicitud de la DGAPA, sobre la aplicación e impacto de los productos generados en los proyectos PAPIME durante su desarrollo, e incluso después de concluidos.

Responsable, Corresponsable y Participantes

10. Los proyectos deberán contar con un Responsable del Proyecto que cumpla con los requisitos establecidos en el proemio de la presente Convocatoria y, optativamente, el proyecto podrá tener un corresponsable académico, quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el responsable del proyecto.
11. El personal académico contratado por artículo 51 del EPA sólo podrá participar en proyectos cuya duración sea de un año, siempre que el inicio y la conclusión del proyecto y el contrato coincidan.
12. El responsable del proyecto y el corresponsable podrán participar en otros proyectos, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto vigente.
13. Los académicos que tengan un cargo académico administrativo, y que se interesen en presentar un proyecto PAPIME, deberán cumplir con los mismos compromisos que cualquier otro participante.

14. Los proyectos podrán contar con participantes académicos y alumnos inscritos en la UNAM, a juicio del responsable del proyecto y de acuerdo con las necesidades del mismo.

15. En el caso de renovación de los proyectos cuyo resultado haya sido no aprobatorio, el responsable del proyecto y el corresponsable no podrán presentar un nuevo proyecto hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen emitido.

16. El responsable del proyecto y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio, o que no hayan presentado el informe final, no podrán presentar un proyecto nuevo PAPIME hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del último dictamen final no aprobatorio o, de la fecha requerida para la presentación del informe final.

Comités de evaluación, Comité Técnico y Comité de Reconsideración

17. Para la evaluación y asignación de recursos financieros de los proyectos presentados ante el PAPIME, se contará con los comités de evaluación por cada área de conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

18. Cada Comité de Evaluación estará integrado por cinco miembros: dos nombrados por el Rector, dos por el Consejo Académico de Área correspondiente, a propuesta de su Coordinador, y uno por el Consejo Académico del Bachillerato.

19. Los comités de evaluación podrán apoyarse en la opinión de árbitros externos.

20. Se procurará que en los comités y en los árbitros externos, se incorpore entre los evaluadores a un pedagogo para fortalecer la pertinencia de los proyectos; en el caso de proyectos provenientes del bachillerato, se procurará la presencia de tutores de la MADEMS.

21. El nombramiento de los integrantes de los comités de evaluación será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por un periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

22. El Comité Técnico del PAPIME estará integrado por: el Secretario General de la UNAM, quien lo presidirá; los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; por los presidentes de los comités de evaluación; y por el director de la DGAPA, quien fungirá como secretario.

23. El Comité Técnico del PAPIME tendrá la facultad de ratificarlos o no, los dictámenes emitidos por comités de evaluación, así como de aprobar el presupuesto.

24. Los comités de reconsideración tendrán la responsabilidad de evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración, sometidas por los responsables de proyectos que hayan recibido un dictamen desfavorable.

25. Los comités de reconsideración serán cuatro, uno por cada área de conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

26. Cada Comité de Reconsideración estará integrado por tres miembros nombrados por el Comité Técnico, de entre los académicos que hayan formado parte del Comité de Evaluación correspondiente en años anteriores, o de reconocida trayectoria. El nombramiento de los integrantes del Comité de Reconsideración será por un periodo de un año.

Criterios de evaluación

27. Para la evaluación de los proyectos, los comités tomarán en cuenta:

- El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas propuestos.
- El fomento y fortalecimiento del aprendizaje y uso de lenguas, así como de las tecnologías de la información.
- El impacto en el mejoramiento de la enseñanza y la comunicación.
- La calidad y experiencia académica del responsable del proyecto y del grupo académico que presentan la propuesta.
- La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.
- La formación de recursos humanos, preferentemente en la docencia y la enseñanza en general.
- Los fundamentos y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.
- En caso de existir, el cumplimiento y el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIME anteriores.

Resultados de la evaluación

28. Los resultados de la evaluación serán notificados en forma oficial por vía electrónica, a partir del 20 de noviembre de 2012 en la página web de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx>, ingresando con el usuario y contraseña del responsable académico. Posteriormente, llegará a la entidad académica correspondiente la notificación impresa.

Recurso de reconsideración

29. El responsable de un proyecto que resulte con un dictamen desfavorable, podrá solicitar ante la DGAPA la reconsideración del mismo, a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página web de la DGAPA, y hasta ocho días hábiles después de esa fecha.

30. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités requieran información complementaria.

Renovación e informes finales de los proyectos

31. La renovación de los proyectos dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto; ésta deberá ser solicitada en los periodos establecidos en el calendario del Programa.

32. Los responsables de proyecto deberán de presentar un informe final del mismo, conforme al calendario establecido por la DGAPA.

Recursos financieros

33. El monto máximo con el que se apoyarán los proyectos PAPIME en cada periodo anual, podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se asignará en función de la adecuada justificación académica y financiera, la opinión de los comités de evaluación, y los recursos disponibles.

34. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso firmada por el responsable del proyecto. Por tal motivo, los responsables de los proyectos deberán solicitar anualmente los apoyos financieros para el desarrollo del proyecto. Las Reglas de Operación del PAPIME y la Carta Compromiso, se encuentran disponibles en la página web de la DGAPA en: <http://dgapa.unam.mx>.

35. Para el otorgamiento de los apoyos financieros, se considerarán solamente los gastos indispensables en las siguientes 16 partidas presupuestales:

- 211 Viáticos para el personal
- 212 Pasajes aéreos
- 214 Gastos de intercambio
- 215 Gastos de trabajo de campo
- 218 Otros pasajes
- 222 Edición y digitalización de libros y revistas
- 223 Encuadernaciones e impresiones
- 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- 243 Otros servicios comerciales
- 248 Cuotas de afiliación e inscripción
- 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- 512 Equipo e instrumental
- 514 Equipo de cómputo
- 521 Libros
- 531 Animales para rancho, granja y bioterio
- 731 Becas para Estudios o Investigaciones de Mexicanos en el País

36. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.

37. Los responsables del proyecto deberán realizar una planeación y justificación financiera tal, que asegure el uso racional de los recursos bajo las normas institucionales vigentes.

38. Sólo se podrán realizar las adecuaciones presupuestarias (transferencias) entre partidas autorizadas en los casos en que la justificación presentada por el responsable del proyecto no contravenga las disposiciones del Comité de Evaluación correspondiente, o favorezca el desarrollo del proyecto, y se sujetarán a la normatividad vigente.

Ediciones

39. En el caso de ediciones, las propuestas deberán contar con mecanismos previos de evaluación y arbitraje con las comisiones constituidas en las entidades académicas, o creadas a propuesta de la DGAPA, y con la aprobación del Comité de Evaluación correspondiente.

Becas

40. Se podrán asignar becas a alumnos cuando así lo requiera y justifique el proyecto; éstas se regirán de acuerdo con

lo establecido en las Reglas de Operación del PAPIME y de acuerdo con la Guía de Partidas Presupuestales vigentes.

Productos de los proyectos

41. Los proyectos y sus productos derivados del PAPIME, deberán contribuir a la innovación, mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al cumplimiento de los planes de desarrollo institucionales, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, por lo que, desde su diseño, deberán considerar y registrar en su solicitud las estimaciones de los indicadores de desempeño establecidos por la DGAPA, proponiendo, en su caso, nuevos indicadores.

42. Los productos generados tales como patentes, libros, revistas, DVD's, videos, CD's, entre otros, serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor vigentes. Por lo tanto, el Enlace deberá coadyuvar a la revisión de los productos para cerciorarse de que, antes de hacer entrega de los mismos, éstos contengan la clave del proyecto como parte del reconocimiento al PAPIME; en caso contrario, la DGAPA les requerirá insertar el reconocimiento correspondiente al PAPIME, a efecto de proceder a la evaluación. La entrega de los productos de proyectos PAPIME a la DGAPA deberá hacerse por medio de dispositivos electrónicos (CD, DVD, memoria USB, disco duro externo, página web, entre otros). Una vez concluida la evaluación, los productos serán devueltos a los responsables académicos de los proyectos.

Solicitud de ingreso

Para los interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta Convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página web con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

La apertura de la página para captura de las solicitudes de proyectos, comenzará a partir del 30 de julio y concluirá a las 14:00 horas del día 31 de agosto de 2012.

La recepción de solicitudes (constancia del envío del proyecto con las firmas solicitadas) y el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, deberán ser entregadas en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia, DGAPA, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), en Ciudad Universitaria, a partir del día 03 de septiembre y hasta las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2012.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 20 de noviembre de 2012, y los resultados de las solicitudes de reconsideración, a partir del 22 de enero de 2013, en la página web de la DGAPA, como se señala en la base 28 de la presente Convocatoria.

Se recomienda evitar la captura de los proyectos durante los últimos días y horas previos al cierre del sistema.

Para mayor información sobre el PAPIME, están a disposición, además de la página web, el correo electrónico: papime@dgapa.unam.mx y los teléfonos: 56 22 07 86; 56 22 07 93, 56 22 07 88, 56 22 07 55 y 56 22 07 87.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 23 de julio de 2012
DIRECTOR GENERAL
DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO**

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Rodolfo Rojo de la Vega

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Constancias que acrediten su adscripción, categoría nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.
- d) Un proyecto de investigación o de trabajo, relativo a alguna de las disciplinas de la Facultad, que desarrollará durante el período de ocupación de la Cátedra.
- e) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevarán a cabo en este período.
- f) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante.

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de julio de 2012
El Presidente del Consejo Técnico
Maestro José Arturo Fernández Pedrero

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Rafael Lozano Orozco

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Constancias que acrediten su adscripción, categoría nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.
- d) Un proyecto de investigación o de trabajo, relativo a alguna de las disciplinas de la Facultad, que desarrollará durante el período de ocupación de la Cátedra.
- e) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevarán a cabo en este período.
- f) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante.

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de julio de 2012
El Presidente del Consejo Técnico
Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con sueldo mensual de \$17,026.10, con número de plaza 06079-35, en el área de Química Orgánica, con especialidad en síntesis asimétrica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación en los siguientes tópicos:
Síntesis asimétrica empleando inductores quirales que contengan átomos de azufre.
Síntesis de organocatalizadores.
- Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se llevará a cabo la presentación. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de julio de 2012
El Director
Doctor Gabriel Eduardo Cuevas González Bravo

Escuela Nacional de Artes Plásticas

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, interino, en el área Práctica, que comprende las asignaturas de Técnica de los Materiales I y II, Investigación Visual I y II (Pintura Mural), con adscripción a la Licenciatura en Artes Visuales, con número de registro 54516-49 y sueldo mensual de \$11,656.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Técnica de los Materiales I y II Investigación Visual I y II (Pintura Mural).
- b) Exposición escrita del tema: "La Pintura al fresco y sus procesos en un proyecto mural real", en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación denominado "Rescate de las Técnicas de la Cal y su Aplicación en la Pintura Mural".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación Técnica de la Secretaría General, ubicada en el edificio de gobierno del Plantel Xochimilco de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 11:00 a las 15:00 y de las 18:00 a las 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación Técnica de la Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios (por sextuplicado).

3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso por parte de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Artes Visuales.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico de la ENAP, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, de acuerdo con la siguiente descripción:

Licenciatura en Artes Visuales.

No. de Convocatorias	Asignatura
1	Experimentación Visual IV (Estampa)

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente;

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora;

d) Interrogatorio sobre la materia;

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y las pruebas de los concursos serán siempre públicos: para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15, ni mayor de 30 días hábiles.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la oficina de la Coordinación Técnica, ubicada en la Secretaría General en el Plantel Xochimilco, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el siguiente horario: lunes a viernes de 11:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación Técnica de la Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* por sextuplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, títulos requeridos o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, D.F., a 23 de julio de 2012
 El Director
 Doctor José Daniel Manzano Aguila

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD (CAABQYS)

El Pleno del CAABQYS, durante su Tercera Sesión Plenaria Ordinaria realizada el 25 de junio de 2012, con fundamento en el artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo, Capítulo I, Sección A del Estatuto General de la UNAM, emitió el Acuerdo núm. 6.13/III/12 en el que aprobó por unanimidad los siguientes:

“CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL CAABQYS”

1. Que los candidatos sean preferentemente personal externo a la dependencia a la que serán designados para fungir como miembros de una comisión dictaminadora de conformidad con los siguientes criterios:

a) Por lo menos uno de los miembros designados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor y otro de los designados por los colegios Académicos o Claustros de profesores e investigadores serán externos.

b) Los dos miembros designados por la Comisión Permanente de Personal Académico serán externos.

c) Cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria podrá considerarse como externo a la dependencia en cuestión.

d) En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse como miembros externos a aquellos académicos, adscritos a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

2. El Director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor sólo podrán ser designados miembros de las comisiones dictaminadoras en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

3. Que sean profesores o investigadores titulares definitivos, con grado de doctor o su equivalente, en la UNAM o en otras Instituciones de Educación Superior; de investigación o servicio, de carácter público o privado de reconocido prestigio.

a) Podrán ser caso de excepción aquellas entidades académicas o disciplinas en las que por sus propias características, tales como tratarse de estudios de nivel técnico o de algunas carreras de licenciatura, no existan profesores o investigadores con el grado y nombramiento señalado. En dichos casos podrán ser elegibles aquellos profesores o investigadores que tengan un nombramiento correspondiente a una de las dos categorías más altas existentes en la entidad académica o disciplina de que se trate.

b) También, como excepcionalidad, se puedan incorporar académicos que cuenten con el perfil de profesionales

destacados en su área, quienes se evaluarán tomando todos los elementos pertinentes relacionados con un desempeño distinguido en su profesión, entre otros:

Tener una especialidad en su área profesional; estar certificado y recertificado por algún Consejo de Especialidad; tomar en cuenta toda su obra publicada.

Así como otros elementos probatorios de su actividad académico-profesional destacada, tales como participación en programas institucionales de servicios a la comunidad; distinciones por labor docente y profesional.

4. Que los miembros de las comisiones dictaminadoras lo sean por un periodo de dos años y que, al término del mismo, si así se estima conveniente, puedan ser ratificados para un periodo adicional. Asimismo, que los miembros de éstas, sólo puedan participar en tres comisiones dictaminadoras distintas de manera simultánea.

5. Que se hayan distinguido en su disciplina y que estén realizando actividades académicas.

6. Que acepten su candidatura y manifiesten por escrito estar de acuerdo en cumplir las tareas de la comisión dictaminadora.

7. En relación con los demás miembros de la comisión dictaminadora a la cual habrían de integrarse, se buscará que se cumpla con un criterio de equidad, con equilibrio entre disciplinas y especialidades.

8. Para favorecer la continuidad en las tareas y la homogeneidad en la aplicación de los criterios de evaluación, se recomienda no sustituir simultáneamente a la totalidad de los miembros de una comisión dictaminadora.

9. Los criterios serán aplicables tanto para ratificar a los miembros de las comisiones dictaminadoras, como para designar a los dos miembros que le corresponden a la Comisión Permanente de Personal Académico del Consejo.

10. El Pleno del Consejo Académico de Área revisará que se cumplan los criterios anteriores y cuando así sea, se procederá a la ratificación de los integrantes de las comisiones dictaminadoras.

Las presentes disposiciones dejan sin efecto y sustituyen a los *Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras* del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, publicados en la *Gaceta UNAM* el 21 de noviembre de 1996; entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA A LA

2ª Olimpiada universitaria del conocimiento 2012 Bachillerato

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la Segunda Olimpiada Universitaria del Conocimiento que se llevará a cabo del 27 de octubre al 10 de noviembre de 2012, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato de la UNAM actualmente inscritos, incluidos los de Iniciación Universitaria.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 12 de octubre de 2012.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página www.olimpiadas.unam.mx

2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:

- | | | |
|----|----|----|
| a) | b) | c) |
| d) | e) | f) |

3. El día del examen no se admitirán cambios de área del conocimiento.

4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción en el concurso.

5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento, así como el día, la hora y la sede de participación podrán consultarse en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el 27 de octubre de 2012 en los planteles del bachillerato de la UNAM.

2. Publicación de resultados de la Primera Etapa: 31 de octubre de 2012, en la página www.olimpiadas.unam.mx

3. Segunda Etapa: A realizarse el 10 de noviembre de 2012 con las siguientes características para cada área:

• Biología, Física y Matemáticas. Resolución de problemas. Sede: Facultad de Ciencias

• Geografía. Examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos. Sede: Instituto de Geografía.

• Historia. Lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo. Sede: Instituto de Investigaciones Históricas.

• Química. Resolución de problemas. Sede: Facultad de Química.

4. Publicación de resultados de la Segunda Etapa: 30 de noviembre de 2012, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, serán los encargados de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera Etapa, en coordinación con los responsables de las áreas. De cada subsistema pasarán a la segunda etapa 270 alumnos.

2. Los Comités Académicos ad hoc de las áreas del conocimiento en las Facultades e Institutos, serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda Etapa.

3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios a los diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.

2. Se entregarán reconocimientos a los primeros, segundos y terceros lugares de cada área. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas.

3. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes.

4. Se entregará un reconocimiento de participación a todos los concursantes.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

1. La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.

2. Para mayores informes consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o a través del correo electrónico olimpiadas@comunidad.unam.mx



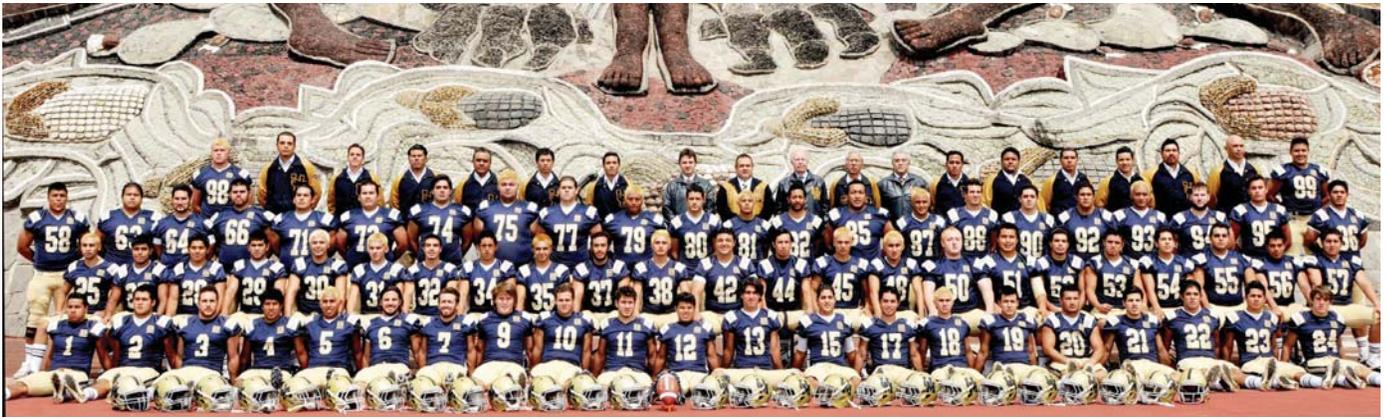


Foto oficial del equipo de futbol americano Pumas CU 2012. Foto: Benjamín Chaires.

S
E
R
T
E
D
E
P
O
R
T
I
S
T
A
S

Más de 140 deportistas se reunieron con autoridades de esta casa de estudios

Deportistas que representan a la Universidad Nacional, y que obtuvieron medallas en las ediciones más recientes de Universiada y Olimpiada nacionales, se reunieron con autoridades de esta casa de estudios.

GUSTAVO AYALA

Más de 140 atletas de disciplinas como boliche, tiro con arco, judo, gimnasia aeróbica, karate-do, futbol, levantamiento de pesas, triatlón, baloncesto, atletismo y tenis, entre otras, han puesto en alto los colores azul y oro de la UNAM.

En la Cabaña del Vivero Alto, en el encuentro en el que estuvieron el rector José Narro Robles; el secretario de Servicios a la Comunidad, Miguel Robles Bárcena, y el director general de Actividades Deportivas y Recreativas, Severino Rubio Domínguez, se destacó especialmente la figura de tres atletas: Eduardo Ávila y Gustavo Sánchez Martínez, que en unos días iniciarán su aventura de competencia en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, y Aída Román Arroyo, que lo hará en la justa olímpica.

Tres joyas

Alumno de la Prepa 5, Gustavo Sánchez actualmente es el número uno del ranking nacional en la natación, lugar que ratificó en la pasada Paralimpiada Nacional 2012, al obtener cuatro oros. A unas semanas de su viaje, su expectativa es hacer un mejor papel. "Tenemos altas posibilidades de ganar medalla en tres pruebas, y hay una cuarta en la que también se puede lograr".

Este atleta, que no sólo ha demostrado su calidad en México, sino también

Reconoce la UNAM esfuerzo de sus atletas



Gustavo Sánchez, Aída Román y Eduardo Ávila (abajo) estarán en Londres 2012. Fotos: Benjamín Chaires/ Jacob V. Zavaleta.



en el ámbito internacional, al haber intervenido en mundiales de natación en Europa, así como en otros certámenes en Estados Unidos, y que siempre se ha colocado en los primeros tres peldaños de sus pruebas, participará en 50 metros libres, 100 y 200, 50 dorso, 50 pecho y 150 combinado.

Con diversas marcas, tanto nacionales como continentales, Gustavo lleva 11 años con los colores auriazules en alto. "Representar a la Universidad en cada competencia es increíble, porque pocos podemos alcanzar este privilegio", dijo.

Para Aída Román, el certamen del viejo continente será difícil, porque todos los atletas siempre van a dar su mayor esfuerzo. Sin embargo, "esperamos lo mejor, hacer la máxima cantidad de puntos posibles".



Participaron en las ediciones más recientes de Universiada y Olimpiada nacionales

Con siete años de competir por esta institución educativa, la deportista abrió el camino para que otras chicas voltearan a ver el tiro con arco. Debutó internacionalmente en los Juegos Panamericanos 2007, con una medalla de plata, y desde entonces los éxitos no han parado.

La arquera consideró que en este lapso sus principales logros han sido, entre otros, obtener el pase a los Juegos Olímpicos en

Beijing y Londres, y ganar una presea de oro que nunca antes se había conseguido en Panamericanos. "Cada vez que represento estos colores es un orgullo".

En tanto, el judoka puma Eduardo Ávila, que no pudo asistir por encontrarse en un campamento en España, busca ser bicampeón paralímpico. En Beijing 2008 se alzó con la medalla de oro en la división de menos de 73 kilogramos.

Una retinosis pigmentaria, padecimiento que disminuye de manera gradual la visión, no ha sido impedimento para que sea un triunfador.

De familia deportista, se ha dedicado al judo, disciplina en la que ha probado las mieles del éxito. Fue campeón parapanamericano de esa división en Río de Janeiro 2007 y Guadalajara 2010.



Apertura 2012
LIGA MX

Atlas 1

Pumas 1

Reconocimiento

En la reunión, Rubio Domínguez aseguró que con este acto institucional la UNAM reconoce y aprecia el esfuerzo que sus atletas han realizado en el proceso deportivo de la Universiada y Olimpiada nacionales.

Asimismo, refirió que en la Olimpiada participaron 453 deportistas, de los que 250 son alumnos de esta casa de estudios. Hubo representación en 33 de las 46 disciplinas, y se obtuvieron 54 medallas, así como cuatro oros en la Paralimpiada.

Ante atletas y entrenadores de los representativos auriazules resaltó que en la Universiada,

celebrada en Xalapa, Veracruz, intervinieron 170 deportistas en 17 de las 18 disciplinas, y se avanzó al quinto lugar por puntos.

En su oportunidad, Narro Robles los felicitó por ser ganadores a una edad temprana. "Ustedes forman parte en un porcentaje significativo de esta comunidad.

"Y son triunfadores, abundó, porque decidieron tomar el deporte como algo muy importante. Si bien en su infancia o juventud quizá se vieron obligados a practicarlo, llega un momento en el que eso cambia; esta es una actividad que requiere mucha disciplina, concentración, entrenamiento, ejercicio, práctica, y estar en los distintos espacios para dedicarle tiempo." 



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,438



Universidad Nacional Autónoma de México

International Academy of
Commercial and Consumer Law
16th Biennial Conference

Ciudad Universitaria,
July 25, 26 & 27
Mexico 2012

The Evolution of Global Trade Over the Last Thirty Years

Discussion Topics

- The Evolution of the Global Economic System over the Last Thirty Years.
- The Evolution of the Global Financial System over the Last Thirty Years.
- The Evolution of Legal Framework around the World over the Last Thirty Years: Financial Services, the Harmonization of Laws and Regulations in times of Global Economic Crisis

America

- Osgoode Hall Law School, Canada
- University of Toronto, Canada
- Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Buenos Aires University, Argentina
- University of Concepcion Chile, Chile
- El Monte Norte Townhouses, Puerto Rico
- Southern Methodist University, USA
- George Mason University School of Law, USA
- National Law Center for Inter-American Free Trade, USA
- University of La Sabana, Law School, Colombia
- University of Toronto, Canada
- University of Texas School of Law, USA
- Penn State Dickinson School of Law, USA
- Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Europe

- University of Frankfurt, Germany
- University of Barcelona, Spain
- Universite Pantheon Assas Paris II, France
- Molengraaff Instituut voor Privaatrecht, Holland
- Eotvos Univeristy, Hungary
- Verona University School of Law, Italy
- European University Institute, Italy
- Institutt for privatrett. Universitetet i Oslo, Norway
- University of Barcelona, Spain
- European University Institute, Italy
- University of Essex School of Law, United Kingdom
- University of Bremen, Germany
- Private Law University of Basel, Switzerland
- London School of Economics, United Kingdom
- Queen Mary University of London Centre for Commercial Law Studies, United Kingdom
- European Bank of Reconstruction & Development, United Kingdom

Asia

- Kyushu University, Japan
- Bar Ilan Universtiy, Israel
- Ministry of Justice, Israel
- Tezukayama University, Japan
- Seoul National University College of Law, Korea

Oceania

- Bond University, Australia

Africa

- Patrick Osode, University of Fort Hare, South Africa

Prof. Arcelia Quintana-Adriano

Executive-Academic Coordinator of IACCL

General Coordinator of 16th Biennial Conference

*Habrará traducción simultánea
Se otorgará Constancia

Mayor información:
<http://www.iaccl.unam.mx>

